



H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA 2006-2009
"MAGDALENA CON VISION, MAS SOLUCION"

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. CESAR OCTAVIO ALBELAIS BOIDO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

INDICE

INDICE.....	2
PERFIL DEL PUESTO.....	3
FUNCION.....	3
MARCO JURIDICO.....	3
SERVICIO QUE OFRECE.....	4
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.....	4
PROCEDIMIENTO 1.....	5
PROCEDIMIENTO 2.....	6
PROCEDIMIENTO 3.....	7
PROCEDIMIENTO 4.....	8
BIBLIOGRAFIA.....	9

PERFIL DEL PUESTO

Pasante o Ingeniero, Ingeniero Civil, Arquitecto o Carrera afín. Ser Ciudadano Mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya Condición Migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el Servicio Público y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indica para cada caso.

FUNCIONES

Ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento en materia de Plantación urbana, programación, ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Formular en coordinación con el Ayuntamiento y el Presidente Municipal, así como con las autoridades Federales y estatales, los Proyectos de Programas de Desarrollo Urbano en sus diferentes modalidades dentro del ámbito Municipal y Regional.

otorgar, cancelar o revocar los permisos y licencias, temporales o definitivas, para uso de suelo y toda clase de edificaciones o construcciones que realicen los particulares u otras instancias Públicas o Privadas, ajenas al Ayuntamiento, entre las que , de manera enunciativa y no limitativa comprenderán; construcciones, reconstrucciones, remodelaciones, ampliaciones, incluidas las demoliciones de obras, con fines habitacionales, comerciales de cualquier naturaleza, urbanizaciones, bardas o cercados, apertura de calles, mercados, hoteles, fraccionamientos, conjuntos habitacionales, condominios , escuelas, hospitales, cines, industrias, parques, plazas, instalaciones hidráulicas, sanitarias, de agua potable, de energía eléctrica, pluviales,, fosas, pozos, la fusión o división de predios, nuevo levantamiento, permiso de uso de suelo, certificado de no adeudo, así como los permisos de ocupación que correspondan.

MARCO JURIDICO

Ley de Obras Pública del Estado de Sonora, Constitución Federal, Constitución Local, Ley Orgánica Municipal, Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, Reglamento Interno, Bando de Policía, Ley de Ingresos Municipal

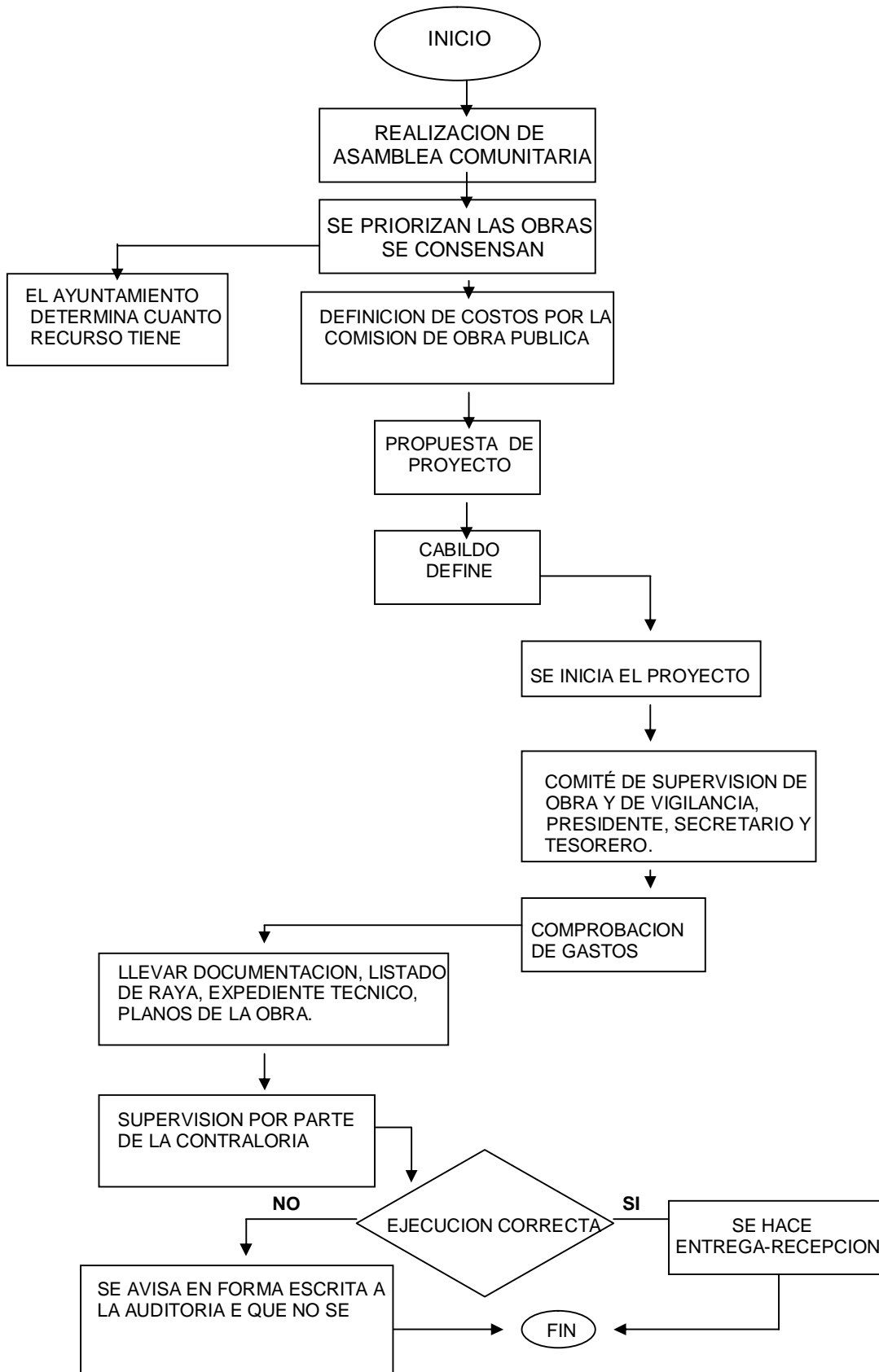
SERVICIO QUE OFRECE

Esta dirección trata de apoyar a la comunidad para ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento en materia de Planeación Urbana, Programación, Ejecución de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

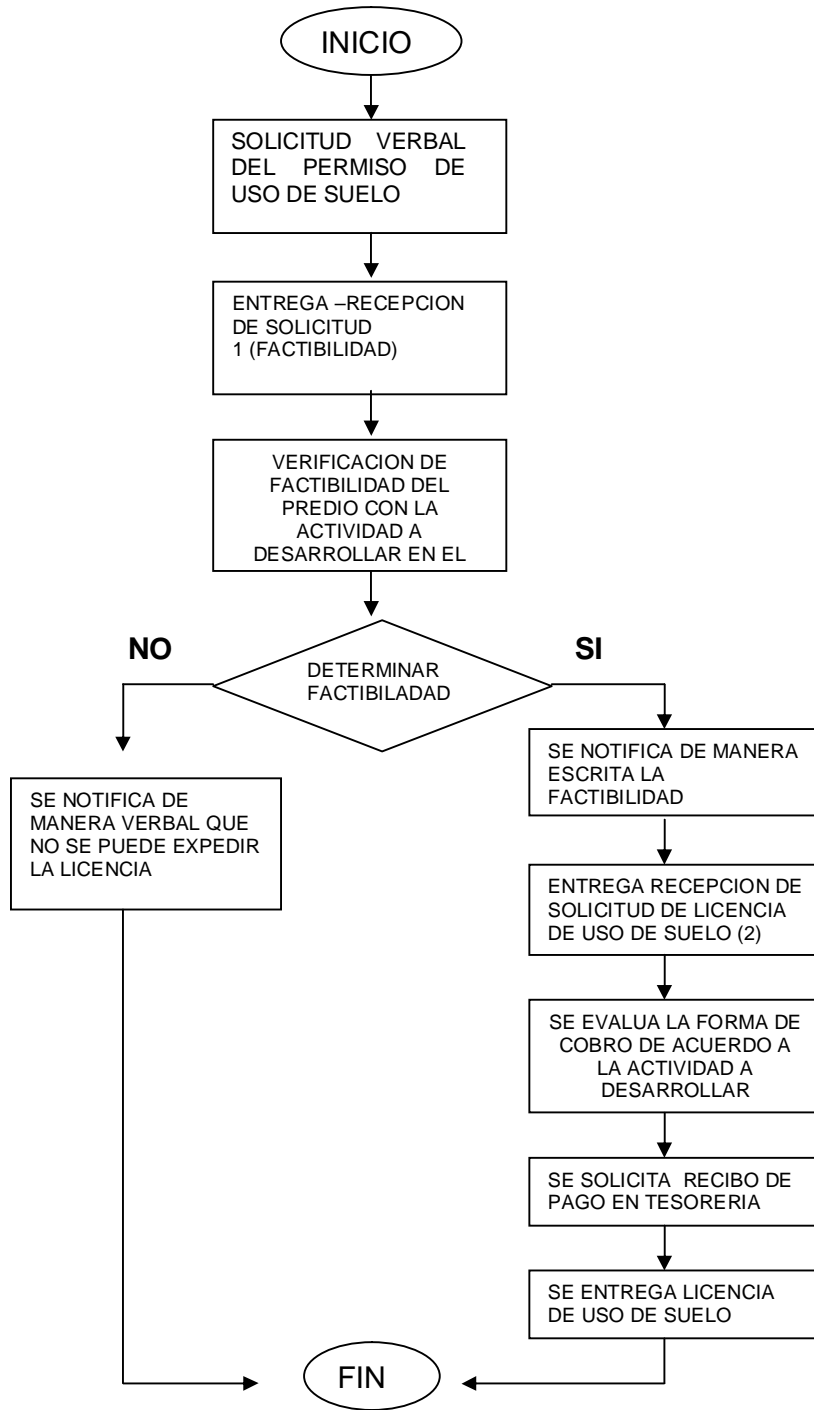
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO 1: PROCESO PARA LA EJECUCION DE UNA OBRA
PROCEDIMIENTO 2: LICENCIA DE USO DE SUELO
PROCEDIMIENTO 3: NUEVO LEVANTAMIENTO
PROCEDIMIENTO 4: FUSION O SUBDIVISION DE PREDIO

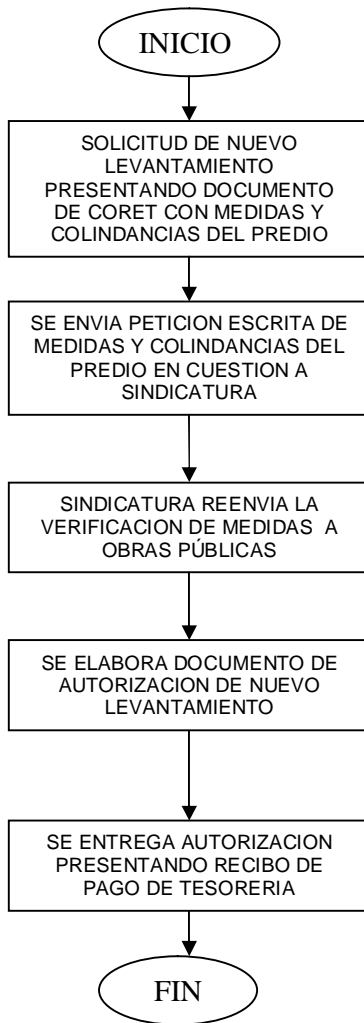
PROCEDIMIENTO 1: PROCESO PARA LA EJECUCION DE OBRA



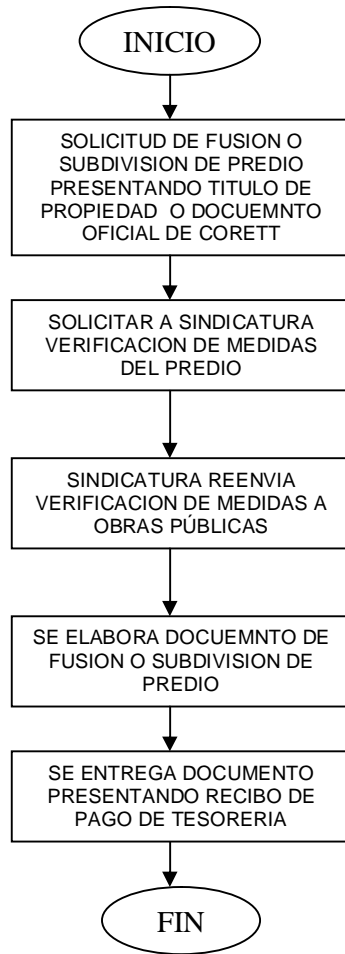
PROCEDIMIENTO 2: LICENCIA DE USO DE SUELO



PROCEDIMIENTO 3: NUEVO LEVANTAMIENTO



PROCEDIMIENTO 4: FUSION O SUBDIVISION DE PREDIO



BIBLIOGRAFIA

- **LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO.31, 15 DE OCTUBRE DE 2001.**
- **REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO. 32, 20 DE OCTUBRE DE 2005.**